

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 9 DE JULIO DE 2015.

En Ejulve, siendo las 20:00 horas del día 9 de julio de 2015, reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ejulve, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con motivo de la aprobación de los asuntos determinados en el Orden del Día, los Sres Concejales que se detallan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ovidio Ortín Albalate:

Sr Alcalde: D. Ovidio Ortín Albalate

Sres. Concejales: D. José Manuel Salvador Minguillón
D^a Mar Rodríguez Sancho
D. Victorino Azuara Pascual
D. Pedro José Villar Azuara

Asistidos de la Secretaria D^a. Susana Gómez Parra,

Al comienzo de la sesión se encuentra presente, el número de miembros necesarios para celebrar la sesión, según lo estipulado en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el art. 119 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Declarado abierto el acto por la Presidencia fueron examinados, tratados y discutidos todos y cada uno de los asuntos que componen el orden del día, adoptándose los acuerdos que a continuación se transcribirán.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Visto el borrador del acta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes acuerdan prestar su **aprobación** de la siguiente sesión,:

- Sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2015.
tal y como se regula en el apdo.1 del art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y el Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

2.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PLAZAS OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

El Sr Alcalde inicia el punto propuesto indicando a la Secretaria que proceda a informar el mismo.

La Secretaria expone que con fecha 1 de julio de 2015 se aprobaron las bases de la Convocatoria por el Sr Alcalde, hallándose en información pública hasta el día 8 de julio de 2015.

ASPIRANTES ENCARGADO/A PISCINA MUNICIPAL:

1. Noelia Villar Carceller.
2. Víctor Usero Villar
3. Victoriya Tsybalenko

ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos	Experiencia Profesional	Formación	Total
Noelia Villar Carceller	0,05	1,50	1,55
Viktoriya Tsymbalenko	0	0	0
Víctor Usero Villar	0	3	3

PLAZA Nº 1. Víctor Usero Villar

ASPIRANTES OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES:

1. Raúl Azcón Villanueva
2. Víctor Usero Villar
3. Joaquín Millán Gascón
4. Sakina Elkhalqi
5. Juan Navarro Arnaldich
6. Yassine Elkhalqi
7. Abdeljalil Chaabi
8. MªPilar Navarro Puig

ADMITIDOS

Nombre y Apellidos	Experiencia Profesional	Total
Raúl Azcón Villanueva	0,04	0,04
Víctor Usero Villar	0,08	0,08
Joaquín Millán Gascón	0	0
Sakina Elkhalqi	0	0
Juan Navarro Arnaldich	0	0
Yassine Elkhalqi	0	0
Abdeljalil Chaabi	0,06	0,06
Mª Pilar Navarro Puig	0	0

PLAZA Nº 2. Víctor Usero Villar

El Sr Alcalde expone, que siendo que en ambas plazas por la puntuación obtenida sale la misma persona Víctor Usero Villar, le comenta que debe elegir una de ellas y estando presente en el Pleno, comunica que elige la plaza de operario servicios múltiples. Procediendo con la otra plaza de operario de servicios múltiples de acuerdo con la puntuación obtenida es para Abdeljalil Chaabi. Con lo consiguiente la plaza ofertada para encargado/a de piscina municipal por la puntuación total es para Noelia Villar Carceller, el Pleno acuerda por unanimidad de los presentes;

PRIMERO. Proceder a la adjudicación de las tres plazas citadas, en RÉGIMEN LABORAL EVENTUAL.

SEGUNDO. Comunicar a los interesados su elección en orden a la aportación de la documentación fijada en las bases así como para la firma del oportuno contrato de trabajo.

TERCERO. Delegar en el Sr Alcalde para la firma de cuantos documentos conforme a derecho sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

3.- APROBACIÓN DE LA CESIÓN POR PARTE DE VICTORINO PARA REGULARIZACIÓN.

Vista la solicitud presentada por Victorino Azuara Pascual, en la quiere reparar la pared en las proximidades del corral sito en calle Las Peñas, afectando al vial público, propone ceder 3x15 metros y continuar para

regularizar la calle cogiendo callejón del corral y afectando así 4,5x1,5 metros, este Pleno por unanimidad de los presentes acuerdan:

- Aprobar la cesión por parte de Victorino para la realización de la reparación de la pared.

4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA BOMBA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.

Siendo que en la oficina de Secretaria en los meses de verano se acumula mucho calor y no existiendo ningún aparato para sofocar las altas temperaturas, se ha solicitado un presupuesto a Castel Instalaciones y Reformas, S.C. de montaje de máquina Split aire acondicionado/bomba de calor inveter Hitachi por un importe de 1.151,92 €, , este Pleno por unanimidad de los presentes acuerdan:

- Aprobar el presupuesto para la instalación de la bomba en la oficina de Secretaria.

Llegados a este punto y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:00 horas, el Sr. Alcalde levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente Acta, de la que yo, como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
Fdo. D. Ovidio Ortún Albalate

LA SECRETARIA
Fdo. Dª Susana Gómez Parra